

NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Se publica los sábados Dirección: San Juan de Dios, núm. 2. Teléf. 341 • Administración: Torres, 2. Teléf. 119 | Precio número, 20 cts.

Protección al campesino por el Nuevo Estado

Autorización a un primer turno de Jerarquías para marchar en la "División Azul"

CONSEJO DE MINISTROS

Una orden reciente de la Jefatura del Estado declara, en suspenso hasta el 29 de septiembre de este año, todas las sentencias de desahucios rústicos. Esta disposición, profundamente humana, será recibida por los campesinos como un respiro en su dura faena de proporcionar pan a los hombres de España. El diario «Arriba», en un magnífico artículo de fondo, conocedor de los angustiosos problemas de nuestro agro, dice:

La situación del campo español y los infinitos problemas de la puesta en cultivo de terrenos abandonados durante tres años dramáticos tenían necesariamente que mantener su dolorosa perspectiva en la vida agraria de la Patria, a cuya dificultad vino a unirse la mala cosecha, la falta de semillas, abonos y yuntas y el destrozo gigantesco de inmuebles y semovientes. Podía contarse con una comprensión general en las dos zonas del arrendamiento, y, sin embargo, las denuncias se acumularon ante los Juzgados. Los más sencillos y elementales motivos servían para reclamar la muerte por hambre del arrendatario si se habían incumplido cualquiera de las cláusulas del contrato. Si la pérdida de los aperos o la falta de abonos obligaba al colono al cultivo de especies no pactadas—aunque ellas fueran del máximo interés nacional—, el propietario, apoyado en la terrible y draconiana facilidad sumaria, reclamaba sus derechos. El cumplimiento del plazo estipulado daba ocasión a los más egoístas procedimientos frente a la angustia del arrendatario.

Así, poco a poco, nuestra revolución, inspirada en los más hondos principios de justicia y hermandad, se va realizando como nos anunció el Caudillo.

El entusiasmo de nuestra juventud falangista por acudir al frente de combate rojo, ha culminado en las altas jerarquías de la Nación que reiteradamente desde sus altos puestos, donde también se combate al comunismo, han solicitado el alto honor de combatir con sus otros camaradas.

En la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente nota:

Habiéndose ofrecido para marchar voluntarios en la División Azul los consejeros nacionales, delegados nacionales y jefes provinciales del Movimiento, la Secretaría General ha decidido que acuda un primer turno constituido por los camaradas que a continuación se citan: Dionisio Ridruejo, miembro de la Junta Política y consejero nacional.

Manuel Mora Figueroa, consejero nacional y jefe de Estado Mayor de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Agustín Aznar, consejero nacional y delegado nacional de Sanidad. José Miguel Guitarte, consejero nacional y jefe nacional del S. E. U. Conde de Montarco, consejero nacional.

Higinio París Eguilaz, consejero nacional.

Carlos Pinilla Turiño, jefe provincial y gobernador civil de León. Antonio Arana Salvador, jefe provincial de Palencia.

Francisco Lobadie Otermin, jefe provincial y gobernador civil de Zamora.

Vicente Navarro Vergara, jefe provincial de Cuenca.

Manuel Véglison Jornet, jefe provincial y gobernador civil de Guadalajara.

Luis Pulve Ceperuelo, jefe provincial de Teruel.

Alberto Martín Gamero, jefe provincial de Toledo.

Ramón Laporta Girón, jefe provincial y gobernador civil de Albacete.

El ministro Secretario General del Partido ha obsequiado con 2.500 cajetillas de tabaco rubio a los voluntarios de la División Azul que se hallan concentrados en el cuartel del Infante D. Juan.

Bajo la presidencia del Caudillo se reunió ayer el Consejo de Ministros, que en el día de hoy continuará sus deliberaciones. Esta es la nota que escuetamente publica la prensa.

Guadalajara no olvida a los Ingenieros militares Caídos

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y el Cuerpo de Ingenieros expresan su gratitud a la ciudad

Según fué hecho público oportunamente desde las columnas de este semanario, el Ayuntamiento de la ciudad acordó erigir un monumento en esta capital que perpetúe la memoria de los heroicos Ingenieros militares Caídos por la Patria. Del mencionado acuerdo se dió traslado a la máxima representación del Arma, que ha contestado al Sr. Alcalde en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: Conocido por S. E. el Sr. Ministro el unánime acuerdo de esa Corporación de erigir un monumento a los Ingenieros militares Caídos por Dios y por España, ordena se den las gracias a ese Ayuntamiento por su patriótica resolución que al honrar la memoria de nuestros Caídos pone de manifiesto los lazos de afecto que siempre unieron a Guadalajara con el Arma de Ingenieros.—Reciba mi gratitud personal y la del Cuerpo con los mejores votos por la prosperidad de Guadalajara y de su Excmo. Ayuntamiento.—Dios guarde a V. E. y a su familia.»

años.—Madrid, 5 de Julio de 1941.—El Director General, Vicente Rodríguez.

Una vez más se pone de manifiesto la unión espiritual entre el pueblo de Guadalajara y los que durante tantos años fueron sus huéspedes de honor para honra y timbre de este noble solar. Guadalajara no puede olvidar la tradicional unión con tan gloriosa Arma. Y hoy quiere testimoniarla levantando un monumento a tantos y tantos héroes que cayeron por la Patria. Presentes están en nuestra memoria todos aquellos valientes que un 22 de Julio de 1936 defendieron en Guadalajara el honor de España hasta entregar sus vidas en gesta magnífica e imponderable. NUEVA ALCARRIA felicita en nombre de la capital al Excmo. Ayuntamiento por este acuerdo que pone de manifiesto los sentimientos que animan a la Gestora municipal que ha sabido interpretar un fuerte anhelo del pueblo.

Auxilio Social

NOTA IMPORTANTE

Esta Delegación Provincial pone en conocimiento del público, que a partir de las tres de la tarde, todos los días en que tengan lugar postulaciones, se ha montado un servicio permanente para poder adquirir el emblema correspondiente en el vestibulo del Ayuntamiento. Este servicio tiene por objeto facilitar el emblema a aquellos que no habiéndole adquirido por la mañana, o debido a una pérdida involuntaria, se ven privados, con arreglo a la reciente disposición, de entrar en establecimientos públicos: bailes, cines, cafés, etc.

Propaganda no, realidades

deponer las armas y juntarlas a las de su enemigo para aplastar el oso ruso. Pero Inglaterra es así. Por seguir disfrutando de la rapiña de su vasto imperio y por continuar haciendo fabulosas combinaciones de bolsa con el oro de los pueblos protegidos, se juega a una carta la suerte de una civilización. Claro que Hitler sabe donde está y para lo que está. Como un San Jorge resucitado que con la espada desnuda salvará toda una civilización. Como un hito gigante entre dos edades. Como un hombre providencial que salvará al orbe cristiano de las furias del anticristo rojo. Y no sirve que un Dean y cien Deanes se alcen iracundos para mentir cínicamente que Hitler no es el defensor del cristianismo y sí el hombre sediento de poder. Lo que las armas germinas descubren en la tierra maldita de Rusia, no es propaganda, señores ingleses, sino realidades. Que lo juran los muertos de España. Realidades tan crudas y dolorosas como las que el embajador inglés, en la sede de Negrín, comentaba en voz baja en los salones lujosos de su embajada.

En la página 3.ª, DEPORTES

LA SEMANA INTERNACIONAL

Fin de una gran batalla ARMISTICIO EN SIRIA EL JAPON, enigma descifrado

La táctica de aniquilamiento seguida por el ejército alemán contra el adversario ruso, ha culminado en la gran batalla de Bialystok, la más grande hasta hoy en la historia bélica. Nada de los efectivos rojos en aquel sector ha podido salvarse de la formidable tenaza alemana que durante unos días se ha ido estrechando hasta culminar en el más rotundo éxito. El parte alemán comunica: «La doble batalla de Bialystok y Minsk ha terminado definitivamente. Esta batalla ha sido la mayor que registra la Historia en cuanto a envolvimiento de fuerzas y también la que más cantidades de material de guerra de todas clases ha puesto en juego. Durante su transcurso hemos hecho 323.898 prisioneros, entre ellos varios generales, jefes de Cuerpos de ejército y comandantes de división, y hemos capturado o destruido 3.352 tanques, 1.809 cañones y enorme número de armas de toda clase. Estas cifras elevan a más de 400.000 el total de prisioneros que han caído hasta ahora en nuestro poder en el frente Oriental, y a 7.615 y 4.423, respectivamente, el de tanques y cañones capturados o destruidos. La Aviación soviética ha perdido, en conjunto, 6.253 aparatos.»

Este comunicado basta por sí solo para formular el resultado final de esta gran contienda entablada entre la cultura occidental y la barbarie asiática.

En el oriente medio parece que estamos a punto de presenciar la paz entre franceses e ingleses en Siria. Parece que las condiciones del ar-

misticio son un poco duras e inadmisibles para los franceses de Dentz, que durante tantos días han tenido a raya a las tropas inglesas y de franceses «libres». Vichy estudia las condiciones que han sido entregadas por los ingleses al Alto Mando de Levante y comunicadas por éste al Gobierno francés, que las está estudiando en estos momentos. En los los círculos oficiosos se observa un absoluto silencio acerca de las negociaciones emprendidas para terminar las hostilidades.

El Japón, parte esencial del pacto tripartito, avisa a los EE. UU. del inmenso peligro que corren en el Pacífico si su actitud no varía y deponen su belicismo y rápida carrera hacia la guerra. El panorama de las últimas horas en el Japón es el siguiente: El embajador de la Gran Bretaña en el Japón ha sido recibido por el viceministro de Asuntos Exteriores, Ohashi. No se ha facilitado ningún comunicado de lo tratado en la reunión. Y por si fuera poco, esto: Los ministros y los jefes del Ejército y la Marina han celebrado una nueva conferencia de enlace en la Presidencia del Consejo. No se ha publicado ninguna nota oficiosa después de la reunión; pero, según los periódicos, se discutieron importantes cuestiones de actualidad.

Y para terminar esto tan sintomático, en Manila las autoridades yanquis han hecho un simulacro de bombardeo aéreo contra la plaza y el arsenal de Cavite para ver el estado de las defensas antiaéreas.

La prensa de todos los días, desde que el ejército alemán pisa tierra roja, nos trae a la mente el punzante recuerdo de unos años y unos dolores vividos y sufridos por España. Nada hay nuevo en la macabra Rusia, que no conozca la carne martirizada de España. Todo igual; triste y monótono panorama del crimen, crimen estudiado con una meticulosidad de laboratorio, con un arte imponderable, repetido hasta la saciedad en todas las ciudades que dominó la horda y a la sombra de todas las esquinas. Del dolor de Polonia, de Lituania, Letonia y Estonia, podemos hablar los españoles. Sabemos de las horribles carnicerías de las cárceles de Lemberg, porque fueron ensayadas en nuestras ciudades. Lo sabe también la Europa redimida que junta sus armas a las de Hitler en la Gran Cruzada. Y lo saben también esas democracias, modelo de buen Gobierno y paraíso de la libertad. ¡Cómo lo va ignorar esa Inglaterra que durante tantos meses mantuvo relaciones cordiales con el «Gobierno legítimo» republicano y sostuvo a su lado un embajador sagaz! También conocía Inglaterra los crímenes de la horda roja de acá, como hoy conoce los de allá, que con todo detalle relatan les agencias alemanas. Pero finge ignorarlos; es más conveniente para su política. Las dos sinfonías macabras, la de Rusia y la de España, gemelas como paridas por la misma madre, las conoce. Pero las encubre y trata hoy de Excelencia a Stalin como ayer trató a Negrín: política inglesa. Conoce la barbarie roja pero no la ha sentido sobre su propia entraña como nosotros ¡Y es lástima! Porque en España, el pueblo que mejor conoce el arte de morir, todo era serio y trágico. En Inglaterra sería curioso ver morir cazados como ratones a esos parlanchines y festivos obispos de Canterbury; ver a sus Lotos orgullosos perder el sombrero de copa en las alcantarillas y reaccionar en las checas infernales; ver a sus plutócratas perder sus fortunas y brillantes; ver a sus delicadas ladys violadas y colgadas de algún elegante sauce de Hyde Park, y entonces escuchar su opinión sobre lo que se llamó burda propaganda franquista y la que hoy se denomina burda propaganda nazi. No es este un mal deseo, sino el único procedimiento de enseñar al que no sabe... o no quiere saber. Mas Inglaterra juega como siempre, a ganar, y aun perdida la guerra, ganará como el resto del mundo al librarse para siglos de la peste roja. Jamás se engendró por parte de un pueblo odio tan grande hacia otro; jamás país civilizado mostró tanta inconsciencia histórica como la de Inglaterra en esta hora trascendental; jamás la traición de un miembro de la comunidad occidental hacia los suyos fué tan grande y despreciosa como la que demuestra Albión al estrechar la mano de los hombres de Moscú; jamás se presentó a un pueblo prematuramente derrotado la ocasión tan honrosa de

Jefatura de Obras Públicas de GUADALAJARA

Inspección de la Circulación y Transporte por Carretera

CIRCULAR

Acordado, en cumplimiento del Decreto de 18 de abril último, abrir información pública acerca de las peticiones de Servicios de Transporte de viajeros por carretera, pendientes de resolución, y a fin de evitar posibles omisiones por desaparición o extravío de alguna petición de esta clase, se inserta a continuación relación expresiva de servicios solicitados, cuyas instancias obran en esta Jefatura, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que los interesados que resulten omitidos en la siguiente relación, puedan solicitar su inclusión, presentando, al efecto, justificantes que a juicio de esta Jefatura acrediten plenamente su derecho y teniendo en cuenta que las peticiones se hayan producido dentro del período comprendido desde el 18 de julio de 1936, al 28 de enero de 1941.

Núm.	PETICIONARIO	DENOMINACION DEL SERVICIO
65	D. Andrés del Barrio Benito	El Cubillo a Madrid.
86	» Pedro Gómez Cardeña	Madrid a Brihuega.
87	» José María Hernández Urso	Molina de Aragón a Sta. Eulalia del Campo.
100	» Juan Bautista Vázquez	Molina de Aragón a Madrid.
119	» Ángel Díaz Sáinz de Baranda	Madrid a Illana.
120	» Manuel Alfonso Sierra	Madrid a Sacedón.
127	» Ángel Díaz Sáinz de Baranda	Madrid a Molina de Aragón.
139	» José Martínez Martínez	Molina de Aragón a Madrid.
178	» Eusebio García	Maranchón a Madrid.
181	» Eugenio Robledo Fuentes	Cogolludo a Madrid.
187	» Agustín Bachiller Ochaíta	Guadalajara a Priego.
240	» Feliciano Nogales del Valle	Tamajón a Madrid.
241	» Pedro Osma Mora	Fuentealcaina a Madrid.
265	» Severiano Giménez Villalba	Guadalajara a Almoquera.
267	» Victoriano Gamo Serrano	Tamajón a Madrid.
299	» Atilano Gilmartín Merino	Baños de Trillo a Madrid.
329	» Valentín Gutiérrez Anguix	Huete a Sacedón.
358	» Adolfo Gutiérrez-Mayor López	Cuenca a Madrid.
411	» Julio Moreno Recuero	Alcocer a Huete.
412	» Pedro Avila López	Alcocer a Huete.

Guadalajara, 2 de julio de 1941.—El Ingeniero Jefe.

C. N. S.

Obra Sindical «18 de Julio»

De interés para los familiares de los voluntarios de la «División Azul»

A los familiares de los Sindicados o afiliados a F. E. T. y de las J. O. N. S. que sean cabezas de familia o de él dependa económicamente éste y hayan marchado voluntarios a luchar contra el comunismo formando parte de la «División Azul», se les concede el derecho a disfrutar gratuitamente de los servicios de asistencia médico-farmacéutica establecida por la Obra Sindical «18 de Julio» en esta provincia.

Para hacer efectivo este derecho, deberán pasarse por las oficinas de la misma, establecida en el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos (Plaza de Fernando Palanca).

Industrias Químicas

Para dar urgente cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 28 de junio de 1941 (B. O. número 182), todo fabricante de jabón de tocador que se considere en condiciones de ser clasificado como tal, a los efectos de la citada Orden, solicitará de esta Delegación Provincial de Industrias Químicas, sita en Fernando Palanca, núm. 2, la inspección de su industria, debiendo tener preparados para el momento de la inspección los documentos que a los fines probatorios de su condición de fabricante le interese exhibir.

Sindicato de la Piel

Se pone en conocimiento de todos los señores que hayan solicitado cuero de esta Delegación Provincial del Sindicato Nacional de la Piel, pueden pasarse por sus oficinas, Fernando Palanca, núm. 2, para recoger la debida autorización, durante diez días, a partir de esta fecha.

Frente de Juventudes

Orden de la semana

Domingo, día 13.—Concentración de todos nuestros afiliados, a las nueve menos cuarto de la mañana, completamente uniformados. A las nueve y media, misa.

El lunes último, día 7, salieron treinta y cuatro camaradas de este Frente de Juventudes con destino al Campamento de Soria, instalado en el pueblo de Covaleda.

En la próxima semana saldrán más camaradas con destino a otros Campamentos instalados en diversas provincias de España.

Juventudes Femeninas

El día 2 del actual salió con dirección a Alicante el primer turno de Flechas de esta Provincial que asistirá al Campamento Inmaculada Cahavás, instalado en el pueblo de Benidor, y en donde compartirán la vida de campamento durante veinte días con camaradas de otras provincias.

El domingo, día 13, saldrá otro turno, compuesto por otras veinte flechas, con destino al campamento de Murcia.

CERAS

Apicultores, Cosecheros, Cereros: para defender bien vuestros intereses consultar con el fabricante de ceras

Benito Hernández Martín CAÑAVERAL (Cáceres).

Reparto de la nueva Guía Telefónica de Madrid y Región Centro

AVISO A LOS SEÑORES ABONADOS

Inmediatamente comenzará el reparto—en las capitales de Avila, Segovia, Cuenca y Guadalajara y sus provincias respectivas—de la nueva Guía Telefónica de Madrid, y Región Centro, que comprende las capitales y provincias de Madrid, Toledo, Segovia, Avila, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

En cumplimiento de las medidas adoptadas por la Rama del Papel para asegurar la continuidad del suministro de materias primas, se advierte a los señores abonados que el nuevo ejemplar de la Guía será entregado en su domicilio a cambio del viejo y les rogamos que tengan éste a la disposición de nuestros repartidores a partir de la fecha indicada.

La nueva Guía Telefónica de Madrid y Región Centro contiene gran cantidad de números nuevos o cambiados y para obtener un buen servicio debe ser consultada siempre antes de hacer una llamada.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

MADERAS

Julio L. Cordavias
Surtidas - Buenas - Baratas

Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente (GUADALAJARA))

EL EXCELENTE COGNAC VETERANO

es de la casa



AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA
Adolfo Fernández Ardisana
J AU DENES, 61 - GUADALAJARA

Sobre el ejercicio ilegal de la profesión de Agente Comercial

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales de fecha 7 de noviembre de 1931, que regula la colegiación obligatoria de los expresados profesionales, y estimando necesario la extinción de la clandestinidad, que tantos perjuicios causa al Tesoro Público y al prestigio de dicho Cuerpo, vengo a disponer lo siguiente:

Primero. Todas las personas que en esta provincia ejerzan la profesión de Agente Comercial, solicitarán inmediatamente su inscripción en dicho Colegio y cursarán su alta en la contribución industrial sin dilación alguna.

Segundo. Los Agentes Comerciales deberán ir provistos de carnet de depurado sin sanción, o, en su defecto, del certificado acreditativo de que se halla pendiente de depuración, cuyos documentos serán expedidos por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales. Además, habrán de acompañar a dichos documentos el recibo de la contribución industrial y del expresado Colegio.

Tercero. Los comerciantes e industriales se abstendrán en absoluto de operar con Agentes Comerciales que no vayan provistos de la expresada documentación, cuya exhibición habrán de exigir en todo momento; advirtiéndoles que, impondré severas sanciones a los infractores de esta disposición.

Cuarto. Los señores Alcaldes, Agentes de mi Autoridad y la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, vigilarán con todo cuidado la observancia de estas disposiciones y prestarán su apoyo en todo momento, denunciándome las infracciones que conozcan, para que sean sancionadas por mi Autoridad con la severidad merecida y sin perjuicio de las demás sanciones reglamentarias que procedan aplicar.

Plaza de Toros

Se vende la de esta ciudad; también se venden los corrales y cebaderos de ganado, contiguos a la misma.
Razón: Román Atienza, 4.

Fiesta escolar en Romanones

Organizada por los maestros de Romanones, D.ª Aurora Domínguez y D. Ángel Escalada, y con motivo de la clausura del curso escolar del corriente año, se celebró una velada teatral que, dirigida por aquellos y en la que actuaron los niños de sus respectivas escuelas, dió como resultado un acogimiento apoteósico por parte de las autoridades y vecindario del citado pueblo, teniendo que repetirse entre un sin fin de aplausos.

Este acto tuvo lugar los días 7 y 8 del corriente mes, representándose el drama «El niño San Pelayo» y un sainete titulado «Vida bohemia». En los entreactos, un coro de niñas y niños cantó diversas canciones escolares y patrióticas.

Tanto maestros como niños fueron felicísimos por todo el pueblo.

Bazar DEHESA

Objetos para regalo
Imágenes Religiosas.
Aparatos de Radio.
Precios económicos
Miguel Iuitters, 14. Guadalajara

SE VENDE

Kiosco en el centro del Paseo de Calvo Sotelo. Sazón,

PESCADERÍA DE ANTONIO

Al contado se compra toda clase de hierros y metales a precios elevados en los grandes
ALMACENES DE CHATARRA
M. CARRERA
Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil), Teléf. 162-Guadalajara

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 4 a 7.

Plaza de los Caídos, 7, principal

Juan A. Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. — Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas.

Calle de la Mina, 54. Guadalajara

VENTA de una casa en esta ciudad, calle de Mendoza núm. 24.

Diputación Provincial de Guadalajara

CEDULAS PERSONALES

Por la presente Circular, se pone en conocimiento de todos los Ayuntamientos que componen la Zona de Guadalajara, que desde el día 10 del mes actual queda abierto el período de recaudación voluntario de Cédulas personales, correspondientes al año 1940, a excepción de la capital.

Dicho período voluntario terminará, exactamente, transcurrido que sea el plazo de dos meses, según determina el artículo 32 de la vigente Instrucción de Cédulas personales. Guadalajara, 9 de julio de 1941.

Estación de SERVICIO

GARAJE Taberné
garaje, reparaciones generales, engrase a presión, lavado, carga baterías, repuestos y accesorios

Ingeniero Mariño, 27-Teléf. 38
GUADALAJARA

Traspaso Fábrica de Jabón

en funcionamiento, y condiciones mejorables.

Razón: en la Administración de NUEVA ALCARRIA

José A. Hernando MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Iuitters, 4

Aparatos de Radio

Nuevos y de ocasión

Compra de usados, pagando buenos precios.

Cambios - Reparaciones - Facilidades de pago.

Tomás Camarillo GENERALISIMO, 9

Guadalajara

TAPICERO

R. ARRIBAS

Construcción y restauración de toda clase de muebles y de tapicería.

CAÑAVERAL (Cáceres).

Actividad cultural del S. E. M.

En los Cursos de Orientación Nacional-Sindicalista organizados por el Magisterio, disertó ayer el Inspector de Primera Enseñanza, Sr. Onnieva, sobre «Nacional-Sindicalismo, régimen corporativo italiano y organización económica alemana». El conferenciante fué muy aplaudido.

¡¡Abajo las preocupaciones!!

Señoras, Amas de casa, desde hoy tienen resuelto el conflicto constante de la falta de LOZA y CRISTAL.

A precios muy económicos tendrán parrones, vasos de agua, vino y jerez, jarros de cristal, saleros, azucareros, platos, fuentes, fruteros, tarros sal y harina, tinajas amarillas para miel, escurrideras, lebrillos, barreños, originales, tazones, jarros relieve y lisos de loza, tazas café, jicaras, hueveras, peregileras, pisteros y juguetes variados de loza.

Todos estos artículos se facilitan solamente a cambio de trapos, que se pagan a precios muy elevados en los

Grandes Almacenes M. Carrera

Calle del Doctor Creus, 13 (Junto al Cuartel de la Guardia Civil).

TELEFONO 162 :: GUADALAJARA

Se vende CASA en Dr. Creus 16. Testamentaria e informes, San Roque, 11, Caavajal.

SASTRERÍA HECHURA

40 PESETAS

Reforma económica y garantizada. Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10

Véndese máquina de segar

marca F. A. H., catorce cuchillas, de una caballera. Razón, Leoncio Pérez RILLO DE GALLO (Guadalajara)

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor

(Casa Fundada en 1907)
Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Iuitters, y San Gil, 5.

Teléfono número 64
GUADALAJARA

Gobierno Civil Diputación Provincial

HAGO SABER:

Que siendo de primordial obligación de todos los gobernantes el velar por el adelantamiento de las costumbres, superiormente en la época actual, en la que, por la perniciosa influencia marxista recientemente sufrida en nuestra Patria, se relajaron sensiblemente.

En su evitación, y a tal fin, he resuelto disponer:

1.º Con motivo de la temporada de verano, queda totalmente prohibido bañarse en todos los ríos, piscinas, lagunas, etc., de esta provincia, sin traje de baño y sin que las sombrillas estén debidamente colocadas.

Los contraventores serán sancionados con multas de 25 a 250 pesetas la primera vez—según su falta y su capacidad económica—y de 100 a 1.000 pesetas las siguientes.

2.º Serán sancionados severamente quienes, con olvido de sus deberes, atenten contra los principios morales y de buena urbanidad, y

3.º Queda terminantemente prohibido presentarse en los establecimientos y espectáculos, así como el pasear por las calles de las poblaciones en camiseta o en mangas de camisa, excepción hecha de aquellos que vistan el uniforme de la Falange, para los que por la Jefatura Provincial del Movimiento, se dictarán las normas pertinentes.

Las sanciones gubernativas que se apliquen se entenderán sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponderles, advirtiéndose que los nombres de los infractores serán publicados en las prensas locales, para vergüenza de los mismos y ejemplo de los demás.

Guadalajara, a 8 de julio de 1941.
El Gobernador Civil.

CIRCULAR

Próximas a realizarse las faenas de siega en la provincia, y con el fin de soslayar los daños que a la agricultura podrían producirse, así como a los propietarios, juntamente con evitar las responsabilidades de carácter penal que, en unión de las administrativas en todo caso se exigirían, de acuerdo con el artículo 581 del vigente Código Penal y concordantes, vengo en disponer:

1.º Se prohíbe el rebusco, espiguelo o aprovechamiento de los restos de la siega en rastros por personas que no sean sus propietarios, hasta tanto no hayan sido totalmente retiradas las hacinas o levantada por completo la cosecha.

2.º El beneficio del espiguelo en los distintos términos municipales será permitido exclusivamente a los vecinos de ellos.

3.º Las horas en que se autoriza dicha rebusca, retiradas las cosechas, será de cinco y media de la mañana a ocho y media de la tarde, y en ningún caso, durante la noche, desde el día 1 de julio en adelante.

4.º A fin de garantizar el aprovechamiento del espiguelo en favor de las clases humildes de la población, se prohíbe entrar toda clase de ganados en los rastros de cebadas hasta el 30 de julio, y en los de trigo, hasta el 15 de agosto.

5.º En prevención de incendios y ministros, se prohíbe fumar y encender fósforos, yesca o cualquier otra substancia inflamable en las eras o encaminamiento de mieses, así como por la noche usar luz artificial, sino en casos muy precisos y sólo con velador.

6.º Igualmente no se podrá que-

mar ningún rastrojo sin previo permiso de la Autoridad, y en ningún caso en días de viento y sin las necesarias precauciones.

Si siempre ha sido obligatorio el velar por el exacto cumplimiento de estas prevenciones, en los momentos actuales se remarca y acentúa el interés de hacerlo, por lo que me dirijo a todos los Alcaldes y Agentes de mi Autoridad, a fin de que den a estas normas la máxima difusión, haciéndolas conocer de todos los vecinos de los pueblos de la provincia y las tengan muy en cuenta en las actuales y próximas faenas de siega, denunciándome cualquier infracción, la que será severamente castigada por mi Autoridad, poniendo al autor de ella a disposición del Juzgado oportuno, para que se le sigan las responsabilidades que previene el Código Penal y legislación al caso complementario.

Sesión Municipal

Sesión ordinaria del día 7 de Julio de 1941

Se aprobó el acta anterior, el extracto de acuerdos de Junio, la distribución de fondos de Julio y altas y bajas en el padrón de habitantes.

Se enteró la Gestora del movimiento de fondos, de la relación de multas, del pase «en comisión» de un Guardia a Secretaría, aprobándolo, y se desestimó una petición de jubilación, acordándose estudiar fórmula para poder jubilar en determinados casos y circunstancias a empleados con menos de veinte años de servicio.

Se aprobó un acta de alineación, varias licencias de obras, el informe a un proyecto de línea de Eléctrica de Guadalajara, S. A. el acta de recepción definitiva de las obras en la planta baja de la Casa Consistorial y un donativo para tabaco para la División Azul.

Se acordó indicar al Servicio Provincial Veterinario y al interesado, que la renuncia a la plaza de Veterinario adjudicada a éste, debe hacerla en forma, no acceder a la petición de la Delegación de la Organización Nacional de Ciegos de pagarles el alquiler de un piano por falta de consignación, estudiándose la posibilidad para el próximo presupuesto.

Se acordó el enterado de la incorporación del gestor Sr. Adrados, a la División Azul, acordándose el profundo sentimiento por verse privados de la colaboración del mismo y la satisfacción por el acto patriótico realizado, demostrando su fervor a la Causa Nacional.

También se acordó el enterado de la incorporación de unos empleados a la División Azul, el sentimiento por la privación de sus servicios y la satisfacción por el acto patriótico realizado.

El enterado de la resolución de una consulta de la Dirección General de Administración respecto al sueldo y quinquenios del señor Interventor, acordándose de conformidad con la misma.

Nombrar al Sr. Vega juez de un expediente para el que había sido designado el Sr. Adrados.

Se acordó el enterado de un comunicado del Director General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército trasladando el agradecimiento de Su Excelencia el Ministro por el acuerdo de erigir un monumento a los Ingenieros militares Caídos por la Patria, organizar para el 22 del actual los actos conmemorativos del Glorioso Alzamiento Nacional en Guadalajara.

Finalmente se cambiaron impresiones sobre las próximas Ferias, Fiestas de la Patrona, facultándose a la Comisión de Actos y Fiestas.

Maderas de Soria

GRAN SURTIDO Y BARATAS
Antonio Gómez
Ronda de San Antonio, 1-Guadalajara

Diputación Provincial

El día 9 del corriente celebró sesión ordinaria la Comisión gestora.

Aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 del actual, el señor Presidente dió cuenta de sus visitas al Ilmo. señor Director General de Regiones Devastadas sobre la reconstrucción por adopción del edificio para los servicios de la Casa Provincial de Misericordia, cuyo proyecto ha de remitirse en breve a la Junta Interministerial del P. Obrero, para interesar se libren las cantidades concedidas a esta Corporación para construcción de varios caminos; al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, en relación con la creación de Museo, Biblioteca y Archivo Provinciales; con la reconstrucción del Palacio del Infanzado y declaración de Monumento Nacional de la Iglesia de Santa María, de esta capital, de la Parroquia de Alcocer y del Palacio de los Duques de Pastrana, y de la visita al Ilmo. señor Director General de Sanidad, sobre el sostenimiento del Pabellón de Tuberculosos del Hospital provincial.

La Comisión gestora, estudiados los asuntos del día, acordó:

Aprobar las certificaciones de obras de reparación del Pabellón de Cirugía del Hospital, importantes 4.995 pesetas, y la número 2 del afirmado del camino vecinal de Solanillos, que importa 7.039'81 pesetas.

Elevar suplicatorio al Tribunal Supremo, relacionado con el recurso interpuesto por el señor Fiscal contra la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, cuyo fallo declaró válidas las oposiciones de maestro sastre de la Casa de Misericordia.

Conceder ingreso en dicho Establecimiento benéfico, a Cirilo y Rafael Picazo, de Berniches, y a María-Amparo Duro y a Pelegrina Vargas, de Guadalajara.

Acceder a la petición del Ayuntamiento de Santiuste, de que se outorice al señor Ingeniero para el estudio y redacción de los proyectos de los caminos vecinales de Huérmeces del Cerro a Santiuste y de Santiuste a la carretera de Taracena a Soria.

Que ingrese en el Asilo de Sigüenza Petra Madrigal Ortega, de Atienza.

Se despacharon varios asuntos de trámite y aprobación de cuentas.

Enterada la Comisión de la situación de fondos, se levantó la sesión.

Delegación Provincial de Auxilio Social

Parte mensual de gastos e ingresos correspondiente a mayo.

GASTOS POR ASISTENCIA
En Instituciones de A. de I.

Número de asistidos, 3.861; número de asistencias, 119.100; importe, 106.622'75 pesetas.

En Instituciones de M. y N.
Número de asistidos, 310; número de asistencias, 9.610; importe, 11.532'10 pesetas; total de gastos por asistencias, 118.154'85 pesetas.

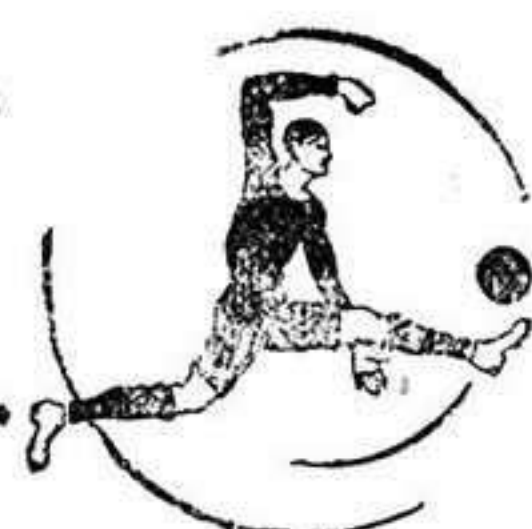
INGRESOS

Por Cuestaciones, 3.164'40 pesetas; por Ficha Azul, 22.386'25; por donativos recibidos, 5.830'80; total por todos los ingresos, 31.381'45 pesetas.

DEFICIT

86.773'40 pesetas, sufragadas por el fondo Benéfico-Social.
Guadalajara, 1 de julio de 1941.—
El Delegado Provincial.

Ya están a la venta las famosas máquinas de coser de fabricación nacional. Las más baratas y garantizadas por diez años.
Condessa de la Vega del Pozo, núm. 10



Deportes

EDUCACION y DESCANSO

La Jefatura Provincial de esta Obra Sindical, tiene el propósito de que en la jornada del 18 de Julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, se proporcione al trabajador español, en este caso el alcarreño, un entretenimiento grato que deje en él el recuerdo de la fecha que se celebra.

En su consecuencia y por las diferentes secciones de esta Obra ha sido confeccionado el siguiente programa de los festivales a celebrar:

Ciclismo

A las nueve y media de la mañana, se dará la salida a los corredores que tomen parte en la segunda carrera preparatoria para el Gran Premio Alcarreño, los cuales cubrirán el siguiente recorrido:

Salida a la hora dicha, de la Plaza de José Antonio, marchando los corredores neutralizados por la calle del Generalísimo Franco, Plaza del General Mola, y calle del Amparo, al final de la cual y por el Juez Arbitro de la carrera, se dará la salida oficial, continuando desde este punto, por la carretera, de Cuenca, pueblo de Horche, a seguir por la carretera que va hacia Brihuega pasando por los pueblos de Valfermoso de Tajuña, Tomelloso, Romancos, Brihuega, Torija, Valdenoches, Taracena y Guadalajara, donde estará situada la meta en la Puerta de Zaragoza, haciendo el recorrido un total de unos 85 kilómetros.

Los premios que se concederán a los ganadores de esta carrera, son los siguientes:

Primero, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 40; y quinto, 35.

A más de estos premios, habrá una prima de 25 pesetas para el corredor que corone en primer lugar la cuesta de Brihuega.

Las inscripciones para esta carrera deberán efectuarse en el domicilio de esta Obra, Dr. Benito Hernandez, núm. 3, hasta las veinte horas del día 17.

Baloncesto

A las diez de la mañana, en el campo que oportunamente se dará a conocer, se celebrará un interesante encuentro, en el que tomarán parte los equipos de esta Obra y el R. I. M. M. A., los cuales se disputarán una artística copa.

Sesiones cinematográficas

La Obra Sindical de «Educación y Descanso», en colaboración con el Sindicato Nacional del Espectáculo,

CEDO NEGOCIO próspero y fácil, por traslado, a prueba, en 6.000 pts. Escribir Apartado Correos, 17

A particular, compraría Contador eléctrico de 305 amperes.
Dirigirse: Topete, 2, 3.º derecha (edificio del Banco Hispano Americano)

Casa DANIEL
(ANTES BARGAMO)
COMIDAS A LA CARTA
CERVEZAS Y APERITIVOS - CAFÉ Y LICORES
VINOS DE MARCA
Y BOCADILLOS

Miguel Fluítters, n.º 24
ESQUINA A SANTA CLARA

ofrecerá a los productores la asistencia a toda clase de espectáculos, en la noche del 18 de julio.

Los camaradas de la C. N.-S. y de «Educación y Descanso», podrán recoger gratuitamente en sus respectivos Sindicatos, los cupones necesarios (3 por sindicado), para su presentación en las taquillas de cualquier de los cines de esta localidad, donde sobre el precio corrientemente fijado, se les hará la considerable rebaja del 80 por 100, quedando el otro 20 como donativo para la Obra Sindical «18 de Julio» y Previsión del Sindicato del Espectáculo.

Con la organización de este beneficio para el productor, la Jefatura de la Obra ha conseguido dar relieve extraordinario a la festividad de la Exaltación del Trabajo, dentro de la norma que sirve de guía a sus actividades y preside su labor Nacional-Sindicalista.

Compañía Telefónica

Las dificultades con que tropieza la Compañía Telefónica Nacional de España, para aumentar sus circuitos y el creciente aumento de conferencias, hace que éstas se celebren con retraso, demora que el público sabrá disculpar en gracia a las razones expuestas.

CASA BOROBIA
Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.
Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida.
SECCION DE PERFUMERIA
Exposición permanente en sus escaparates.
Miguel Fluítters, 23. Tel. 254

CARPINTERÍA MECÁNICA

Vda. de GREGORIO SANZ
Se construyen toda clase de objetos de carpintería — Molduras, vielas, varillas, etc. para máquinas agrícolas.
Se elabora a particulares.
Ronda de San Antonio, núm. 1 (Junto al Matadero)

Aparatos de Radio PHILIPS

Se compran usados
Bezar DEHESA

Se venden MUEBLES de segunda mano Para informes, en Francisco Cuesta número 2, 3.º izquierda.

Se venden DOS CASAS, una frente al Gobierno Civil (Estanco).
Darán razón, San Roque, núm. 4.

A M A L I A
FABRICA DE MOSAICO y PIEDRA ARTIFICIAL
GRANDES EXISTENCIAS
PRECIOS ECONÓMICOS
No hacer obras sin antes visitar esta Casa, donde encontrarán todo lo que necesiten.
Paseo de las Cruces, n.º 17 (Frente a la Plaza de Toros)
G U A D A L A J A R A
SE VENDEN
parcelas de terreno, en sitio céntrico de esta capital Razón: Medina, 6.—

Lo que son los niños

Para tí, flecha, y para tí, pelayo, quiero que sea este mi segundo saludo que desde este periódico te hago; antes que tú está tu madre que se lo merece todo, y para ella ha sido mi primer saludo, ya que sin reservas ha consagrado toda su vida a tu cuidado porque tú fueras grande, fueras celoso ciudadano de España, fueras su diadema en los años de su vejez.

Yo sé que eres pequeñito, muy pequeñito, casi minúsculo, y quizás no comprendas muchas de las cosas que ahora te digo, pero no importa. Yo sólo pido de tí buena voluntad, y eso me consta que te sobra. ¡Tienes un corazón tan grande, tan grandel! Ya sé estás dispuesto a todo lo que redunde en loor de España; sólo hablar de ella se te abren esos ojos que semejan querer saltar de las órbitas y atraerlo todo hacia tí. ¡Y qué fuerza tan avasalladora tiene tu mirada! Pequeño eres de estatura, pero grande en tus ambiciones; querías ser pajarito para verlo todo, surcar los espacios para sembrar por doquier tus chicos pensamientos. ¡Qué arrogante es tu figura! Pareces un apuesto caballero, que sólo tu mirada arrastra, seduce y anima a imitar tus virtudes; todos a tu lado se sienten grandes.

Eres chiquitito, pero cuántas cosas estás llamado a ver. Esta España que empieza amanecer, en cuyo regazo tú creces, espera sin duda de tí más que de ningún otro, porque a nadie con más fruición prodiga sus cariños y está segura porque conoce el recto proceder de tu persona, donde no existe ni malicia ni engaño, que en su día devolverás con creces. Como flecha, marchas a conseguirlo, y nadie te separa un ápice de la recta a seguir. Eres tan varonil, tan aguerrido caballero eres. Tu corazón está lleno de pensamientos tan sublimes, que ni persona mayor puede concebir por lo menos con esa pureza de intención con que tú les animas.

No encuentras obstáculo; toda montaña queda llana a tu paso. ¡Qué bien marcharía España, si todos los que nos decimos españoles la sintiéramos hervir en nuestros pechos, como estos paladines de la Victoria! Y ¡por qué no ha de ser así, si somos nosotros quienes debemos encauzar esos deseos de grandeza, manifestados por ellos?

Si quizás seamos sus padres, y después de sufrir un baldón, con el rostro cubierto de vergüenza, tengamos que permanecer impertérritos en pleno camino, hasta que rebasen nuestra altura y les veamos se adentran cubriéndose de nimbos de grandeza y gloria y humillados, tengamos que volver renegando de aquel cometido que, con nuestra pasividad, nunca pudimos llenar. Después de todo, merecemos plácemes, si no obstruimos su obra. Siempre adelante. Correr como corre el tiempo, aprovechándole, ya que él se nos dará asimismo en galardón. El tiempo bien empleado, es oro.

ENRIQUE DOMINGO MANOSO.

Jefatura de Obras Públicas

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de las líneas de transportes de viajeros por carretera de la clase B, tolerados, romerías, ferias, fiestas, mercados y servicios de la clase C, entidades y particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 8.ª de la Ley de 24 de enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todos los titulares de líneas o servicios de transportes de viajeros por carretera, distintas de las concesiones exclusivas, clase A, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas declaración jurada con arreglo al modelo que se les facilitará en las mismas, que servirá de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante la misma queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada servicio, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la conveniencia de mantener, suprimir, ampliar o sustituir los actuales servicios.

Los titulares de líneas que sólo afecten a una provincia y los de autorizaciones clase C., presentarán dicha declaración en aquella a que corresponda el servicio.

Los titulares de línea interprovinciales presentarán la declaración jurada en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia a que corresponda el extremo de la línea que tenga menor número de habitantes; adjun-

jurada como provincias cruce aquella. En todo caso se presentarán con las declaraciones tantas hojas anejas como itinerarios parciales e hijuelas, dentro de la línea principal, esté autorizado a explotar el titular.

Los titulares de los servicios abonarán con arreglo a la Instrucción vigente y Orden Ministerial de 27 de mayo de 1941, los derechos correspondientes a las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Guadalajara, 2 de julio de 1941.

ACADEMIA CERVANTES

Ha quedado abierto un cursillo de verano para los alumnos (ambos sexos) suspensos en Junio, de asignaturas del BACHILLERATO COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA EXAMEN DE ESTADO

Horas para información, de 9 a 12 Calle de Topete núm. 7

Dr. F. Comunión Nadal

MÉDICO DENTISTA

Plaza de José Antonio, núm. 13

MARTES JUEVES Y SÁBADOS

Cemento

Valderrivas

Ferretería

TABERNE

GUADALAJARA

Delegación Provincial de Ex-combatientes

A fin de que todos los camaradas ex combatientes que radiquen en la Provincia conozcan el emblema Oficial aprobado por el Sr. Ministro Secretario del Partido, y cuyo distintivo tendrán derecho a usar todos aquellos que tengan reconocida su condición de ex combatientes, mediante documento acreditativo expedido por la Delegación Nacional o las Provinciales respectivas de su residencia, a continuación se inserta el modelo oficial cuyas características son las siguientes:

Casco gris, Corona de laurel verde y Flechas rojas. Su tamaño será: Longitud de punta a punta de la fecha central 65 milímetros; anchura del casco 52 milímetros de punta a punta, según el modelo que se inserta.

Este modelo se llevará bordado en seda sobre la manga derecha de la guerrera o camisa de uniforme.

La fabricación y venta de estos emblemas por la industria privada es completamente libre, pero queda terminantemente prohibida la fabricación y venta de insignias de otra clase o características y, muy singularmente, insignia para la solapa, pues la fabricación y venta de esta última será controlada por este Servicio Nacional, con el fin de que sólo puedan ser usadas por auténticos ex combatientes, a cuyo efecto estarán numeradas y se entregarán contra presentación del carnet en el que se anotará el número correspondiente.

Queda terminantemente prohibido el uso de la insignia de ex combatientes a las mujeres aunque tuvieran carnet o certificado de ex combatiente.

Las Jerarquías Provinciales, además de la insignia general de uso común que queda descrita, llevarán sobre el bolsillo derecho del pecho en la prenda de uniforme, la que con arreglo a las normas generales está prevista para ellas, con las siguientes particularidades: Las flechas bordadas en rojo, el casco bordado en plata, y la corona de laurel en verde. Las Jerarquías Locales, llevarán sobre el bolsillo derecho del uniforme, el mismo emblema con los mismos colores que en la manga, pero naturalmente, en tamaño reducido.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, aplicándose a los contraventores las sanciones a que hubiera lugar.

Las Fiestas de Guadalajara

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento y con objeto de dar mayor brillantez a estas fiestas, tendrán lugar, a partir de este año, en los días comprendidos del 9 al 12 de Septiembre.

En la memoria de todos está el recuerdo de las lluvias de Octubre que contribúan no poco a su deslucimiento.

NOTAS TAURINAS

Las corridas de Valencia

Recibimos la siguiente nota, que con mucho gusto publicamos:

Día 25 de julio.—Bienvenida, Manolete y Pedro Barrera, que recibirá la alternativa.

Día 26.—Marcial, Bienvenida, Belmonte y Manolete.

Día 27.—Belmonte, Manolo Martín Vázquez y Morenito de Valencia, que tomará la alternativa.

Día 28.—Marcial, Pericás, Pepe Luis Vázquez y Morenito de Valencia.

Día 29.—Pericás, Pepe Luis Vázquez y Pedro Barrera.

Día 30.—Noaín, Belmonte y Manolete.

Día 31.—Marcial, Pepe Luis y Manuel Martín Vázquez.

Día 1.º de agosto.—Bienvenida, Noaín y Pericás.

Vendo UNA MULA de ocho años y cuatro dedos de alzada, y un macho. Razón: Enrique Alcázar.—Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Ocasión Vendo cama de hierro por cincuenta pesetas. Razón: Cervantes; número 20, principal izquierda.

Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XXXI

Por Valeriano P. Flores-Estrada

EL ESCAPULARIO

Un santo, Simón Stok y una coraza contra el pecado, el escapulario, han sido la puerta y la llave que al rechinar en las alturas del Monte Carmelo dieron entrada a la devoción más popular que existe en España. Devoción que al botarse a las aguas de mar se convierte en Estrella del océano que luce en todos los altares que flotan sobre sus aguas, semejando, con el rezo de las muchedumbres embarcadas, unas veces rumores de una mar tranquila, y otras, en las tragedias de los mares, el crujido áspero y seco de las causas que las producen.

Y ese escapulario, menos frecuente en la gente de tierra que en la de mar, va desapareciendo más cada día por lo que yo, enalteciendo sus grandezas, digo, cantando a

EL ESCAPULARIO

¡Escudo de nobleza! Pergamino que viene de la fe.

Relicario del Carmen. Peregrino que vive siempre en pie.

Escudo y pergamino que vivía en nuestro corazón,

y a quien el hombre de hov, por cobardía, ha ahogado sin razón.

¡Escudo de nobleza! Tú en los hombres vuelve pronto a reinar.

Vuelve a lograr te den todos sus nombres. ¡Vuélvelos a salvar!

EDICTO

Don Ángel García Estremiana, Letrado, Juez de Primera Instancia en funciones, de Guadalajara y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente de declaración de ausencia promovido por D. Primitivo Fernández Centenera y correspondiente a su hermano D. Mariano Fernández Centenera, hijo de Florencio y de Agustina, de 28 años de edad, natural de Alhóndiga (Guadalajara), del que no tienen noticias desde el mes de mayo de 1936, que se recibieron las últimas, habiéndose ausentado de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Enjuiciamiento civil, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, Año de la Victoria.

Dado en Guadalajara, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.—A. García Estremiana.

Doctor. E. Maestre Dávalos

DEL INSTITUTO RUBIO Oculista

Del 15 de Julio al 15 de Agosto CONSULTA DIARIA Plaza de D. Pedro, núm. 1 • Guadalajara

Se vende furgoneta DIÓN Barrionuevo, 18.—OLMEDA. CARROCERIAS FERNANDEZ

¡Atención, Labradoros! Se venden una máquina segadora-atazadora, marca «Deerig» recién reparada con lonas nuevas, y una aventadora, marca «Serna».

Para tratar, Tahona de Bardales

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR CERVECERIA - LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

Jefatura de Obras Públicas

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Concesionarios de líneas de viajeros de la clase A

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 14 de abril de 1941 de acuerdo con lo establecido en la Base 8 de la Ley de 24 de enero de 1941, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto dar un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todos los concesionarios de líneas de transportes de viajeros, de la clase A., presenten en la Jefatura de Obras Públicas, declaración jurada con arreglo al modelo que se les facilitará en las mismas y que servirá de Base a la revisión ordenada por dichas disposiciones entendiéndose que los que no lo hagan en el plazo señalado renuncian a toda declaración contra las resoluciones que puedan recaer.

Los concesionarios de líneas que solo afecten a una provincia presentarán dicha declaración en aquella a que corresponda el servicio.

Los concesionarios de líneas interprovinciales presentarán la declaración jurada en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia a que corresponda el extremo de la línea que tenga menor número de habitantes, adjuntando tantas copias de la declaración como provincias cruce aquella.

En todo caso, se presentarán en las declaraciones tantas hojas anejas como itinerarios parciales dentro de la línea principal e hijuelas autorizadas a explotar el concesionario.

Los concesionarios abonarán con arreglo a la Instrucción vigente los derechos correspondientes a las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas. Guadalajara, 2 de julio de 1941.

SE VENDE

la casa núm. 5 de la plaza de D. Pedro. Razón, en Bejanque, núm. (tienda), en Guadalajara, o en J. de Austria, núm. 7, en Madrid.

GONZALEZ

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO. Confección esmeradísima. Precios módicos. SAN GIL, 10 (Frente al Instituto)

Imprenta del Suc. de H. de Pablo - Guadalajara